



Las medidas se recomiendan a todas las radios afiliadas

En función de la alerta sanitaria decretada en nuestro país a raíz de la proliferación del COVID-19, la Dirección del Trabajo les recuerda a los empleadores las obligaciones en materias de salud y seguridad en el trabajo respecto de sus dependientes y los derechos de éstos en torno al tópico. Lo invitamos a descargar documento [AQUÍ](#).

Recomendaciones:

En el caso de las radios, recomendamos exacerbar las actuales medidas de higiene en su emisora, por ejemplo, sanitizando las esponjas de los micrófonos y las superficies con alto tráfico de personas, tales como mesas, pisos, teclados, teléfonos, manillas de puertas, cajoneras, etc.

Evitar tocarse los ojos, la boca, la nariz, de manera habitual.

Cubrirse la nariz y boca, con un pañuelo desechable, si va a estornudar o toser y luego botarlo a la basura.

Lavado de manos frecuente, con agua y jabón corriente, especialmente después de ir al baño, antes de comer, y después de toser o estornudar.

Las superficies que se tocan frecuentemente, se pueden limpiar, usando un producto de limpieza corriente, de uso doméstico.

El uso de mascarillas se recomienda sólo para personas que se encuentren enfermas.

Los grupos de riesgo, deben vacunarse contra la Influenza, cuya campaña comienza el 16 de marzo.

Si tiene alguna duda, llame al fono Salud Responde: 6003607777